

Municipalidad de La Unión Departamento de Copan Tel: 2651-0125/2651-0874



CONSTANCIA DE AUTORIZACION DE FIESTAS SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

El suscrito director municipal de Justicia de este municipio Por medio de la presente hace constar:

Que la Municipalidad De La Unión Copan en el mes de Septiembre del año 2020 no ha extendido constancia de autorización de fiestas ya que ninguna persona se presentó a solicitar dicho documento.

Marco Intonio Jiménez

Director De Justicia Municipal